

## **Violencia e inequidad de género en las mujeres queretanas**

### **Genre violence and inequity in Queretaro women**

**Dra. Hilda Romero Zepeda, Dra. Blanca Andrea Ortega Marín**

Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México.

---

#### **RESUMEN**

El presente artículo pretendió una reflexión sobre la situación que viven actualmente las mujeres queretanas, partiendo desde el panorama socioeconómico y demográfico, como contexto general y aspectos sociales asociados con la vida cotidiana desde una perspectiva de género. Son muchas las expresiones de violencia como resultado histórico-cultural y desde el punto de vista moral que existen en los diferentes ámbitos de acción en el que conviven las mujeres, incluso desde muy joven, cuando son madres de familia y formadoras de seres humanos, durante su empoderamiento para desarrollarse en el ámbito profesional y académico, todo ello, en muchas ocasiones dentro de un medio muy hostil.

**Palabras clave:** perspectiva de género, violencia, desigualdad.

---

#### **ABSTRACT**

The current article pretended a reflection on the situation Queretaro women live nowadays, beginning from the demographic and socio-economic panorama as a general context and going through social aspects associated to daily life, all of that from a genre perspective. There are many expressions of violence as a historic-cultural result and from the moral point of view in the different environments in which women perform, starting from the moment they are still very young, them when they are mothers and educators of children, and during their empowering to perform in the professional and academic fields; all of that inside a very unfriendly environment.

**Key words:** genre perspective, violence, inequality.

---

## INTRODUCCIÓN

En México, las mujeres científicas de las instituciones más connotadas como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el grupo colegiado denominado Mujeres en la Ciencia, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidades públicas y privadas estatales autónomas y tecnológicos, Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por señalar las más participativas. Todas estas instituciones han estado mostrando datos diferenciados con perspectiva de género para con ello hacer visible las brechas existentes entre mujeres y hombres, en aspectos relativos a la desigualdad femenina y masculina en los diversos ámbitos sociales y ocupacionales, tales como: cargos académicos, las direcciones de proyectos, la presencia de mujeres y hombres investigadores en su participación dentro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SNI-CONACYT), o en diversos aspectos sanitarios y sociales asociados a la vida de la población mexicana.

Con la finalidad de disminuir dichas brechas entre mujeres y hombres, se han diseñado e instaurado políticas públicas diversas ante los altos costos sociales y familiares, dichas políticas están constituidas por acciones afirmativas que permiten la inclusión de las mujeres y con ello la igualdad en desarrollo a lo largo de su vida reproductiva-productiva.

Con el propósito de hacer una breve exposición sobre los datos disponibles que evidencian la violencia e inequidad que sufren las mujeres que habitan en Querétaro, México y sus negativas implicaciones en el desarrollo social y económico de esa área geográfica se realiza este trabajo.

## DESARROLLO

Perspectiva de género, violencia y análisis de indicadores sociodemográficos

Bustos O,<sup>(1)</sup> destaca el contenido de los artículos 3ro y 4to de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI que invitan con argumentos a eliminar la discriminación de raza, sexo, idioma, religión, situación económicas; así como aspectos culturales, sociales y capacidades físicas. Solicitan orientar los esfuerzos para fortalecer la participación y promoción (inclusión) del acceso de las mujeres a los diversos ámbitos sociales y productivos, basar sus propuestas en los diversos instrumentos normativos internacionales emitidos y signados por los países participantes, entre ellos México, desde el año 1948.

La perspectiva estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (INEGI)<sup>(2)</sup> indicaba que el Estado de Querétaro, a partir de 1980<sup>(3)</sup>, ha visto

incrementada su población de manera importante, pasando de 739 600 a 1 051 200 en 1990 y 1 404 300 en el año 2000. En cuanto al porcentaje de crecimiento poblacional, entre 2003-2005 alcanzó 2,3 %; entre 2005-2010, llegó al 2,7 %; ocupando el sexto lugar nacional en crecimiento poblacional. En el 2010 el estado de Querétaro contaba con 1,8 millones de personas, de las cuales 940 749 eran mujeres y 887 188 hombres. En este año, del total de hogares en el 24 % de ellos, la jefatura de familia o responsabilidad era de la mujer, y el 76 % de los hogares estaban dirigidos por el hombre jefe de familia.

El nivel de escolaridad en la entidad, según datos del XIII Censo General de Población y Vivienda alcanza los nueve grados, es decir el nivel de secundaria.

La población económicamente activa (PEA) en Querétaro, ocupa el lugar 30 a nivel Nacional en la tasa neta de participación económica al 2012, y porcentualmente, 47,6 % corresponde a la participación femenina y 72,9 % a la masculina. Las principales actividades económicas están representadas en 8,9 % del total de la población en el sector primario, 32,7 % en el secundario y 58,2 % en el sector terciario.

Aunque el Estado de Querétaro tiene una ubicación geográfica privilegiada, con una importante infraestructura de carretera que la comunica con todo el país, gran riqueza natural y cultural, además de ser cuna de los asentamientos indígenas originarios,<sup>(4)</sup> a nivel salarial aún hay una brecha que cubrir que va desde ubicarse en una zona económica III, a pesar de que del total de la población que labora; 8,6 % no percibe ningún salario, el 24,9 % de su población gana hasta dos salarios mínimos mensuales, el 45,7 % de dos a cinco salarios, y solamente el 6,2 % obtiene arriba de cinco salarios mínimos mensuales.

El panorama de violencia hacia las mujeres en Querétaro ofrecido por Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México, en el 2006, muestra diferentes aspectos consultados por los autores de este trabajo, la que se caracteriza de acuerdo al tipo de violencia y la intensidad de la misma en la mujer denunciante del Estado.<sup>(5-8)</sup>

En cuanto a las mujeres que se desempeñan como empleadas, obreras y/o jornaleras, la violencia se ubica entre 30,4 y 37,6 %. El acoso entre el 13,2 y el 17,2 % y la discriminación laboral entre el 24,9 y 31,5 %. En las dependencias públicas la violencia laboral asciende a 33,3 % y la discriminación y el acoso al 26,4 y 14 % respectivamente.<sup>(5)</sup>

En las escuelas, se encontró 29 % de violencia laboral, 23,5 % de discriminación y 10,5 % de acoso. Los datos relativos a mujeres con estudios de nivel superior y posgrado no están incluidos. Asimismo a nivel privado (familiar-hogares) la violencia oscila entre 47,4 y 60,5 %.

En 2008 la publicación *Las Mujeres en Querétaro* alerta que en el estado 212 694 mujeres casadas o unidas, alguna vez unidas o solteras, han sufrido incidentes de violencia comunitaria. Alrededor de 85 839 han padecido abuso sexual, y 196 269 intimidaciones. Por rangos de edad, en los tres primeros lugares se encuentran mujeres entre 15 y 19 años, con 47,2 %; mujeres de 40 a 44 años con 37 % y mujeres de 25 a 29, años con 36,3 %, respectivamente.<sup>(9)</sup>

En el año 2011 la situación de violencia hacia las mujeres en Querétaro señala que 42,1 % de las mujeres unidas, en alguna ocasión, experimentaron violencia de su pareja, no obstante el 27,4 % de ellas contaban con estudios de nivel superior y posgrado. En cuanto a la población económicamente activa (PEA) e inactiva (PNEA)

de mujeres; 33,7 y 30,3 %, respectivamente han padecido violencia de pareja. El 45,8 % de las mujeres violentadas han tenido que recibir atención médica o psicológica, hospitalizarse u operarse, como resultado de conflictos con su pareja. Este dato es alarmante, toda vez que la media nacional es de 36,4 % en el mismo indicador.<sup>(10)</sup>

A nivel comunitario la violencia hacia las mujeres en Querétaro fue de 31,6 %. De este porcentaje, el 2,2 % de mujeres han sufrido violencia extrema.<sup>(10)</sup>

En el ámbito escolar, el 3,4 % de las estudiantes queretanas han sido denigradas, humilladas, ignoradas o menospreciadas por su condición femenina. Asimismo, les hicieron propuestas sexuales por mejores notas, fueron agredidas, obligadas a tener relaciones sexuales y/o fueron objeto de castigos por negarse a determinadas pretensiones.

A nivel laboral, el 21,6 % de mujeres ha sufrido violencia, el 26,4 % de las alguna vez unidas (legalmente casadas o no) la ha sentido y el 22,5 % de las solteras también. En cuanto a discriminación, el 90,2 % de las mujeres ocupadas ha recibido maltratos y el 22,4 % ha sido acosada. De la misma forma, el 53,5 % de las mujeres ha percibido que tienen menos oportunidad que un hombre para ascender de nivel o puesto; y el 47,0 % ha comprobado que le pagan menos que a un hombre por el mismo trabajo o puesto. Se conoce que el 35,5 % de las mujeres recibe menos prestaciones que un hombre con el mismo nivel o puesto.<sup>(10)</sup>

Por otro lado, el 30,2 % de las mujeres en Querétaro, ha tenido que presentar una prueba de embarazo en su trabajo y el 28,1 % ha visto reducido su salario, ha sido despedida o no ha sido contratada debido a su edad o estado civil.

La situación descrita hasta ahora influye negativamente en el desempeño profesional o bien es un elemento que favorece un ambiente de desigualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta el tipo de agresión hacia las mujeres acosadas laboralmente, el 63,9 % ha sido violentada por un compañero de trabajo y el 59,5 % por su jefe-patrón.

Para el Estado de Querétaro, en el periodo 1985- 2010, la violencia hacia las mujeres estaba asociada con el embarazo adolescente, la falta de recursos propios y la carencia de preparación escolar que haga posible vislumbrar un futuro con perspectiva.<sup>(11)</sup>

Resulta importante señalar que aunque la Secretaría de Salud dispone de información acerca de las mujeres violentadas en donde Querétaro ocupa el 10mo lugar a nivel nacional en violencia familiar, está desatendiendo su labor de orientación integral hacia estas mujeres que, particularmente, son menores de edad y vulnerables social y económicamente.<sup>(6)</sup>

Lo hasta ahora expuesto justifica la necesidad de impulsar acciones de género tendientes a crear esquemas igualitarios entre mujeres y hombres, considerando que el crecimiento económico y poblacional de Querétaro ha venido incrementándose y existen evidencias que muestran desigualdad y violencia hacia las mujeres.

La Organización y Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) en el foro "Transformando las políticas, cambiando vidas", realizado en la ciudad de Guadalajara en el 2015, presentó el estudio ¿Cómo va la vida?, que contiene datos obtenidos durante el periodo 2009-2013. México se ubicó en el primer lugar con los salarios más bajos, aunque la población ocupada labora más de 50 h semanales.

México se ubica también en los niveles más bajos de competencia educativa y esperanza de vida; supera las tasas de muerte por agresión del resto de sus países miembros.<sup>(12)</sup>

Lo evidenciado hasta ahora invita a definir líneas transversales de investigación en torno a las problemáticas diversas que presentan las mujeres a todos los niveles en el estado de Querétaro, incluyendo las mujeres que se desempeñan en el sector educativo y cuentan con estudios de posgrado.

Las acciones emprendidas hasta ahora son alentadoras, pero insuficientes. La intención de generar un ambiente de equidad obliga a revisar en profundidad los datos que se disponen y abordar en la realidad de las mujeres queretanas en general, y de las investigadoras en particular.

El crecimiento económico y poblacional resalta la necesidad de que los programas de desarrollo estatal y municipal consideren a mujeres y hombres de manera igualitaria, ya que ambos participan tanto en la PEA ocupada y como jefas y jefes de familia. Asimismo, la población entre 15 y 24 años es la más numerosa actualmente, es una oportunidad muy importante para sentar bases sólidas equitativas para la población y el futuro socioeconómico de Querétaro.

Se requiere revisar también las acciones emprendidas para atender la equidad de género que, para Querétaro, se iniciaron con la gestión municipal 2012-2015 al crear el Comité Municipal para la Equidad Sustantiva<sup>(13)</sup> y diseñar una estrategia de atención integral que aborde la inequidad, la violencia y proponer acciones afirmativas que aminoren las diferencias de género y se propicie un ambiente más sano en las relaciones familiares y laborales.

Sería justo señalar que las acciones referidas en este trabajo, que son el resultado de dos años de intensa labor, no parecen tener una continuidad ante la realidad existente, puesto que con la toma de posesión de la nueva administración en Querétaro se ha cerrado el Instituto Queretano de la Mujer y se ha despedido su personal.<sup>(14)</sup>

## **AGRADECIMIENTOS**

Fondo Retenciones CONACYT 2015-10007-264973.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1- Bustos O. Mujeres, educación superior y políticas públicas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar. En: Blázquez N, Flores J. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNIFEM-PyV; 2005. 65 p.

2- INEGI. Perspectiva Estadística Querétaro. México: INEGI; 2012.

3- CUÉNTAME. Información por entidad. Querétaro. Población. Dinámica de la población [Internet]. México: INEG; 2015 [ citado 10 Oct 2015]. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>

- 4- López Valverde A. Santiago Mexquititlán: un pueblo de indios, siglos XVI-XVIII. *Dimensión Antropológica*. 2009 [citado 10 Agos 2016]45: 7-44. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=3082>
- 5- INEGI. Panorama de violencia hacia las mujeres en Querétaro. México: INEGI; 2006.
- 6- Quinto-Portillo S, Romero-Márquez RS, Romero-Zepeda H. Tipología de la violencia y calidad de vida en mujeres adultas y adultas mayores otomí (Hñãñho). *Desarrollo Científico de Enfermería [Internet]*. 2012 [citado 10 Agos 2016];20(8):249-54. Disponible en: <http://www.index-f.com/dce/20pdf/20-249.pdf>
- 7- Romero Zepeda H, Landaverde Trejo J. Compiladores. *Violencia de Género y Salud: Perspectivas y Enfoques Críticos*. Vol. I. D.R. México: Universidad Autónoma de Querétaro; 2011.
- 8- Romero Zepeda H. Compiladora. *Violencia de Género y Salud: Perspectivas y Enfoques Críticos* Vol. II. D.R. México: Universidad Autónoma de Querétaro. 2011.
- 9- INEGI-UNIFEM. *Las mujeres en Querétaro*. México: INEGI-UNIFEM; 2008.
- 10- INEGI. *Panorama de violencia hacia las mujeres en Querétaro*. México: INEGI; 2011.
- 11- LXI Legislatura Cámara de Diputados-ONU-MUJERES e INMUJERES. *Violencia Feminicida en México 1985-2010, Estado de Querétaro*. México: Legislatura Cámara de Diputados-ONU; 2010.
- 12- Organización y Cooperación de Desarrollo Económico. *¿Cómo va la vida?* México: Organización y Cooperación de Desarrollo Económico; 2015.
- 13- Diario Rotativo. *Impulsa el gobierno de Loyola Equidad de Género en Querétaro*. *Diario Rotativo [Internet]*. 10 Dic 2013 [citado 10 Agos 2016];2013. Disponible en: <https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/208483-impulsa-gobierno-de-loyola-equidad-de-genero-en-queretaro/>
- 14-Hiram J. *Desaparece Instituto Queretano de la Mujer*. *Semanario Evidencias [Internet]*. 13 Oct 2015. [citado 10 Agos 2016]. Disponible en: <http://www.semanarioevidencias.com/?cat=36>

Recibido: 16 de noviembre de 2016.

Aceptado: 23 de junio de 2016.

*Blanca Andrea Ortega Marín*. Universidad Autónoma de Querétaro, Hidalgo s/n, Col. Centro. Querétaro, Querétaro, México. Correo electrónico: [andytesonrie@yahoo.com.mx](mailto:andytesonrie@yahoo.com.mx)

## COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ortega Marín BA, Romero Zepeda H. Violencia e inequidad de género en las mujeres queretanas. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 [citado: fecha de acceso]; 39 Supl 1:S765-771. Disponible en:

<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2092/3527>